



RESOLUCIÓN N° 280-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 26 JUN 2019

Expediente N° SO-19.246/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación a la designación de la Secretaria de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 19° de la Resolución N° 125/00 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece: ... " La Sede Regional contará con un Secretario de Sede que será designado por el Director, con el acuerdo de la mitad más uno del total de los miembros del Consejo Asesor"...

Que, en Reunión Extraordinaria N° 06/2019 del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, del día 26 de junio de 2019, se aprobó, por mayoría, designar en el cargo de Secretario de Sede Orán a la Ing. Ana Carolina Armata, a partir del 15 de julio de 2019 y por el término de tres (3) años ó mientras dure la gestión de la Directora de Sede Orán, Lic. Elena Elizabeth Chorolque.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Designar a la Ing. Ana Carolina Armata, D.N.I. N° 26.897.889, en el cargo de Secretaria de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 15 de julio de 2019 y por el término de tres (3) años ó mientras dure la gestión de la Directora de Sede Orán Lic. Elena Elizabeth Chorolque, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Ing. Carolina Armata, desempeñará sus tareas docentes como Extensión de Funciones al cargo designado precedentemente.

ARTÍCULO 3° : Imputar la presente designación a la Partida de Secretario de Sede con nivel de Secretario de Facultad, disponible en Planta de Personal de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4°: Cursar copia al Consejo Superior, Sr. Rector, Secretarías de Universidad, Facultades, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Consejo Asesor, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y a la Ing. Ana Carolina Armata para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GRAL. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA